Estado de Nuevo Mexico
DPTO. DEL MEDIO AMBIENTE
Oficina de Desperdicios Peligrosos
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, Nuevo México 87505-6303
Teléfono (505) 428-2500
Fax (505) 428-2567
www.nmenv.state.nm.us

BILL RICHARDSON
GOVERNOR

RON CURRY
SECRETARY

27 de Noviembre de 2006

TEMA: **PERÍODO DE COMENTARIOS Y ASAMBLEA PÚBLICA SOBRE EL PLAN DE TRABAJO INVESTIGATIVO Y DE REMEDIACIÓN PARA EL ÁREA B DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES, UNIDAD DE MANEJO DE DESPERDICIOS SÓLIDOS 21-015, LABORATORIO NACIONAL DE LOS ALAMOS**

Estimado ciudadano interesado:

Anexo a la presente se encuentra un Aviso al Público solicitando comentarios respecto a la intención de NMED de aprobar el Plan de Trabajo Investigativo y de Remediación para el Área B de Disposición de Materiales en el Área Técnica 2 del Laboratorio Nacional de Los Alamos. LANL pertenece al Departamento de Energía de los E.E.U.U. (DOE) y lo operan DOE y Los Alamos National Security, LLC (LANS) (colectivamente, los Permisionarios). El contacto primario de los Permisionarios para esta acción es: Ms Lorrie Bonds-Lopez, Los Alamos National Laboratory, P.O. Box 1663, Mail Stop J591, Los Alamos, New Mexico 87544.

El Aviso al Público anexado indica los lugares dónde el expediente administrativo para esta acción se encuentra disponible y explica los procedimientos para presentar comentarios. Además, NMED celebrará una asamblea pública el **7 de Diciembre de 2006** en el hotel Cities of Gold, 10-A Cities of Gold Road de **7:00 P.M. a 9:00 P.M.** Los comentarios públicos serán recibidos hasta las **5:00 P.M.** del **26 de Enero de 2007**.

Cualquier persona que busca información adicional con respecto a este aviso puede comunicarse con cualquiera de las personas siguientes:

Sr. Juan E. Kieling, Encargado del Programa
Dpto. del Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Desperdicios Peligrosos
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, New México 87505-6303
E-mail: john.kieling@state.nm.us
Teléfono: (505) 428-2500
Fax: (505) 428-2567

Sra. Kathryn Chamberlain, Líder de Proyecto
Dpto. del Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Desperdicios Peligrosos
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, New México 87505-6303
E-mail: kathryn.chamberlain@state.nm.us
Teléfono: (505) 428-2546
Fax: (505) 428-2567

Atentamente,

John E. Kieling
Encargado del Programa
Programa Administrativo para Permisos
Oficina de Desperdicios Peligrosos

Estado de Nuevo Mexico
DPTO. DEL MEDIO AMBIENTE
Oficina de Desperdicios Peligrosos
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, Nuevo México 87505-6303
Teléfono (505) 428-2500
Fax (505) 428-2567
www.nmenv.state.nm.us

BILL RICHARDSON
GOVERNOR

RON CURRY
SECRETARY

AVISO PÚBLICO NRO. 06-16

DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE NEW MÉXICO
OFICINA DE DESPERDICIOS PELIGROSOS
Santa Fe, NM 87505
27 de noviembre de 2006

AVISO DE OPORTUNIDAD PARA COMENTARIOS DEL PÚBLICO Y ASAMBLEA PÚBLICA SOBRE EL PLAN DE TRABAJO INVESTIGATIVO Y DE REMEDIACIÓN PARA LA UNIDAD 21-015 PARA EL MANEJO DE DESPERDICIOS SOLIDÓS EN EL ÁREA TÉCNICA 21

LABORATORIO NACIONAL DE LOS ALAMOS
LOS ALAMOS, NUEVO MÉXICO
NRO. DE IDENTIFICACIÓN DE EPA. NM0890010515

Bajo la autoridad del Decreto sobre Desperdicios Peligrosos de Nuevo México (NMSA 1978 Sección 74-4-1 a 74-4-14, enmendada, 1992) y de los Reglamentos para el Manejo de Desperdicios Peligrosos de Nuevo México (HWMR, 20.4.1 NMAC), y la Orden de Conformidad y Consentimiento del 1 de Marzo de 2005, el Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (NMED) propone aprobar, hasta que finalice la participacion pública en esta decisión, el Plan de Trabajo titulado Investigación/Plan de Trabajo y Remediación del Área B, Unidad para el Manejo de Desperdicios Sólidos 21-015, Área Técnica 21, Revisión 1, entablada por la Secretaría de Energía de los E.E.U.E. (DOE) y Los Alamos National Security, LLC (LANS) (colectivamente, los Permisionarios), en Octubre de 2006.

El 1 de marzo de 2005, NMED y los Permisionarios aceptaron una Orden de Conformidad y Consentimiento (Orden de Consentimiento) que fijó los requisitos para obras de limpieza de cerca-a-cerca. NMED está modificando el permiso RCRA de tal forma que todas las medidas correctivas serán realizadas bajo la Orden de Consentimiento con la salvedad de cuatro categorías de medidas correctivas enumeradas en la Sección III.W.1 de la Orden de Consentimiento.

NMED anuncia su intención de aprobar el Plan de Trabajo Investigativo y de Remediación para el Área B para la Disposición de Materiales, Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos (SWMU) 21-015, Área Técnica 21, Revisión 1 (Plan de Trabajo), con fecha de Octubre de 2006 y con signas de referencia LA-UR-06-6918/EP2006-0783, y, además, brindarle al público la oportunidad de ofrecer comentarios. NMED también anuncia una asamblea pública que se sostendrá el 7 de Diciembre de 2006 en Cities of Gold Hotel, 10-A Cities of Gold Road de 7:00 P.M. a 9:00 P.M. para la consideración de las actividades propuestas de investigación y de remediación para MDA B y para tratar cualquier preocupación pública con respecto a la acción propuesta. NMED ha hecho disponible una Hoja de Datos que explica la base para nuestra intención de aprobar el Plan de Trabajo.

LANL es un laboratorio de investigación que pertinece a DOE y es cooperado con la Los Alamos National Security, LLC (LANS). La instalación comenzó operaciones en 1943 cuando el Distrito de Ingeniería Manhattan del Ejército de Estados Unidos fue establecido para la investigación y el desarrollo

de la bomba atómica. La misión principal de LANL incluye la investigación, el diseño, el desarrollo, y el análisis de los componentes de las armas para el arsenal nuclear de la nacíon. Las operaciones actuales e históricas incluyen la física nuclear; hidrodinámica; explosivos convencionales; química; metalurgia; radioquímica; biología; física de energía mediana; sistemas nucleares espaciales; fusión termonuclear controlada; investigación del laser; investigación ambiental; investigaciones de geotermia, suelos e hidrocarburos; salvaguardias nucleares; investigación biomédica; física espacial; investigación y desarrollo eléctricos; diseño y desarrollo de láseres; y procesamiento fotográfico. LANL está situado en el condado de Los Alamos, un condado constituido en la región norte-central de Nuevo México, a aproximadamente 60 millas al norte-noreste de Albuquerque y 25 millas de noroeste del Santa Fe. LANL ocupa un área de aproximadamente 40 millas cuadradas situadas en la Meseta del Pajarito. La meseta consiste de una serie de mesas estrechas separadas por barrancas profundas que se extienden del oeste hacia el este. Las superficies de las mesas varían en elevación entre aproximadamente 7.800 pies sobre el nivel mediano del mar en las faldas de las montañas Jemez, situado al oeste de Los Alamos, y cerca de 6.200 pies sobre el nivel mediano del mar en su extremo del este, donde terminan arriba del Río Grande.

Las oficinas de los Permisionarios están situadas en las direcciones siguientes: DOE/National Nuclear Security Administration (NNSA), Los Alamos Site Office, 528 35th Street, Los Alamos, NM 87544; and LANL/LANS, P. O. Box 1663, Los Alamos, New Mexico, 87545. El contacto primario de los Permisionarios para esta acción es: Ms. Lorrie Bonds-Lopez, Los Alamos National Laboratory, P.O. Box 1663, MS J591, Los Alamos, NM 87544.

A fines de los 1980's, los Permisionarios identificaron para EPA los “Sitios Potenciales para Descargas” incluyendo SWMUs y áreas de preocupación (AOCs), donde los desperdicios peligrosos, los componentes peligrosos, la basura sólida, o la basura mixta pudieron haber sido colocados o descargados al medio ambiente. De esos sitios, EPA identificó más de 1.200 que debían ser investigados e incluidos entre las Enmiendas sobre Desperdicios Peligrosos y Sólidos (HSWA) al Permiso RCRA de LANL. El HWMR requiere la acción correctiva en SWMU 21-015 donde han ocurrido descargas de desperdicios peligrosos. Los Permisionarios deben acatar el HWA, el HWMR y la Orden de Consentimiento al tomar las medidas correctivas correspondientes.

REVISIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Disponibilidad de Información Adicional: El expediente administrativo para esta acción propuesta consiste en este aviso público, una Hoja de Datos, y otra correspondencia y documentos relevantes. El expediente administrativo puede repasarse en la localización siguiente durante el período de comentarios públicos:

New Mexico Environment Department - Hazardous Waste Bureau
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, New Mexico 87505-6303
Teléfono: (505) 428-2500
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Contacto: Pam Allen

El aviso al público, la Hoja de Datos, el Plan de Trabajo, y la Orden de Consentimiento también se encuentran disponibles en el sitio web de NMED: http://www.nmenv.state.nm.us/hwb/lanlperm.html bajo MDA B Investigation/Remediation Work Plan (SWMU 21-015). Para obtener una copia del Expediente Administrativo o una porción del mismo, sírvase comunicar con Pam Allen al (505) 428-

2531, por el correo electrónico (E-mail) de pam.allen@state.nm.us, o en la dirección de NMED indicada arriba. NMED proporcionará copias o porciones del Expediente Administrativo a costo del solicitante.

Período para Comentarios y Contactos con el Departamento del Medio Ambiente: NMED publicó un aviso al público el **27 de Noviembre de 2006**, para anunciar el comienzo de un período de 60 días que terminará a **las 5:00 P.M., 26 de Enero de 2007**. Cualquier persona que desea comentar respecto a esta acción debe presentar sus comentarios por escrito o por correo electrónico (E-mail) junto con su nombre y dirección a la dirección que se da a continuación. Solamente los comentarios recibidos antes de las **5:00 P.M. de 26 de Enero de 2007** a más tardar serán considerados. .

John E. Kieling, Program Manager
Hazardous Waste Bureau - New Mexico Environment Department
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, NM 87505-6303
Tel: (505) 428-2500
O por correo electrónico: john.kieling@state.nm.us
Con referencia a: LANL MDA B Investigation/Remediation Work Plan (SWMU 21-015)

Los comentarios escritos deben basarse en información susceptible a la revisión e deben incluir, al grado sea factible, todos los materiales que documentan los hechos referidos. No hay necesidad de incluir documentos del Expediente Administrativo siempre que sean explícitamente identificados por el comentarista.

Decisión Final: NMED debe asegurar que el Plan de Trabajo aprobado sea consistente con el Decreto sobre Desperdicios Peligrosos, los Reglamentos para el Manejo de Desperdicios Peligrosos, y la Orden del Consentimiento. Todos los comentarios escritos que se presentan serán incorporados al Expediente Administrativo para ser considerados al formular una decisión final, y puedan resultar en modificaciones al Plan de Trabajo. NMED responderá por escrito a todos los comentarios públicos escritos. Si hay cambios, la respuesta de NMED a los comentarios especificará las secciones cambiadas del Plan de Trabajo en su decisión final, las razones del cambio, y describirá y responderá brevemente a todos los comentarios públicos sobre el Plan de Trabajo recibido durante el período para comentarios públicos. Las respuestas de NMED a los comentarios también serán publicadas en el sitio web de NMED además de ser enviado a todas las personas que entregaron comentarios escritos.

Después de considerar todos los comentarios escritos recibidos del público, NMED aprobará, rechazará, o aprobará con modificaciones el Plan de Trabajo. En todos los casos, los Permisionarios recibirán por correo certificado aviso por escrito en apego a la Sección III.M.2 de la Orden del Consentimiento. NMED pondrá el aviso a disposición el público.

Arreglos para Personas Descapacitadas: Cualquier persona descapacitada que requiere ayuda o la ayuda auxiliar para participar en este proceso debe comunicarse con Judy Bentley en la dirección siguiente: New Mexico Environment Department, Room N-4030, P.O. Box 26110, 1190 St. Francis Drive, Santa Fe, New Mexico 87502-6110, (505) 827-9872. Los usuarios de TDD o de TDY sírvanse acceder el número de Judy Bentley de acceso al New Mexico Relay Network. Usuarios de Albuquerque pueden tener acceso al número de la sra. Bentley al (505) 275-7333.